



JUNTA UNIVERSAL.
CUENTAS ABREVIADAS

D. ANTONIO LINARES RODRIGUEZ en su calidad de Administrador Único de la entidad CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PURISIMA CONCEPCION, S.L.U.

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º Que en fecha 29 de junio de 2022 y en Granada se reunió su Junta General con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.

2º Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3º Que fueron adoptados por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

a) **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2021 cerrado el 31 de diciembre de 2021.

b) **APLICAR EL RESULTADO** en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO

Pérdidas y ganancias después impuestos **31.269,75 €**

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Reservas voluntarias **31.269,75 €**

IGUALMENTE CERTIFICO:

1) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación numeradas de la página 1 hasta la 20. Son las mismas que fueron firmadas por todos los miembros del órgano de administración.

2) Que la sociedad puede formular las cuentas anuales de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 29 de junio de 2022 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido la presente certificación en Granada a 29 de junio de 2022.

El Administrador



Hermanas
Hospitalarias
C.E.E. PURÍSIMA CONCEPCIÓN, S.L.U.

CUENTAS ANUALES

2021

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CEE PURISIMA CONCEPCION, S.L.U. NIF: B18968768

Datos Registrales:

Tomó: 1.430 Folio: 73 Nº Hoja Registral: 39993 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera
	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/>	Estado separado <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>				Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ANTONIO LINARES RODRIGUEZ DNI: 24265905P

Domicilio: CALLE PEDRO MACHUCA, 23 Código Postal 18013

Ciudad: GRANADA Provincia GRANADA

Teléfono: 958150211 Fax: _____ Correo electrónico: alinares.granada@hospitalarias.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B18968768

Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**
Otras: **01013** S.L.U.

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** CEE PURISIMA CONCEPCION, S.L.U.

Domicilio social: **01022** CALLE PEDRO MACHUCA, 23

Municipio: **01023** GRANADA Provincia: **01025** GRANADA

Código postal: **01024** 18013 Teléfono: **01031** 958150211

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** alinares.granada@hospitalarias.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:

	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS (1)

Código CNAE: **02001** 8121 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
FIJO (4):	04001	23	04001	23
NO FIJO (5):	04002	25	04002	25

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	42
--------------	----

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	04121	10	13
NO FIJO:	04122	04123	15	10

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2021	1	1	2020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2021	12	31	2020	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903						

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001	X
Miles de euros:	09002	
Millones de euros:	09003	

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 31.270	49.077
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 31.270	49.077

Aplicación a

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008 31.270	49.077
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 31.270	49.077

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 18	168

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD CEE PURISIMA CONCEPCION, S.L.U.		NIF B18968768
DOMICILIO SOCIAL CALLE PEDRO MACHUCA, 23		
MUNICIPIO GRANADA	PROVINCIA GRANADA	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CODIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAIS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CODIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAIS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CODIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CODIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:


- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.
- Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B18968768	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CEE PURISIMA CONCEPCION, S.L.U.		Euros: <input checked="" type="checkbox"/> 09001	<input type="checkbox"/> X
		Miles: <input type="checkbox"/> 09002	<input type="checkbox"/>
		Millones: <input type="checkbox"/> 09003	<input type="checkbox"/>

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	115.277	128.620
I. Inmovilizado intangible	11100	2.182	3.698
II. Inmovilizado material	11200	1133.095	124.922
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	356.012	388.935
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	323.614	352.022
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	323.614	352.022
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	326.614	352.022
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	2.732	2.534
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	29.666	34.379
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	471.289	517.555

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B18968768

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CEE PURISIMA
CONCEPCION, S.L.U.



Espacio destinado para las firmas de los administradores


PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000	9	253.279	222.010
A-1) Fondos propios	21000		253.279	222.010
I. Capital	21100		3.006	3.006
1. Capital escriturado	21110		3.006	3.006
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		219.004	169.926
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		219.004	169.926
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		0	0
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		31.270	49.077
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		49.000	49.000
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		49.000	49.000
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B18968768		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CEE PURISIMA CONCEPCION, S.L.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		169.010	246.546
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	8	939	4.546
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	8	168.071	241.999
1. Proveedores	32580		19.370	43.380
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		19.370	43.380
2. Otros acreedores	32590		148.701	198.619
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		471.289	517.555

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B18968768

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CEE PURISIMA
CONCEPCION, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	11	655.583	598.642
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	11	-69.654	-72.132
5. Otros ingresos de explotación	40500	11	239.284	281.041
6. Gastos de personal	40600	11	-655.279	-622.052
7. Otros gastos de explotación	40700	11	-103.785	-100.373
8. Amortización del inmovilizado	40800	11	-17.481	-17.109
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	11	-9.199	-1.697
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	11	39.222	66.319
14. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
15. Gastos financieros	41500	11	-249	-345
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	11	-249	-345
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	11	39.222	65.975
20. Impuestos sobre beneficios	41900	11	-7.952	-16.897
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	11	31.270	49.077

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El Centro Especial de Empleo Purísima Concepción, se constituyó como Sociedad Limitada Unipersonal el 7 de junio de 2011. Su domicilio social actual se encuentra en la Calle Pedro Machuca, 23 de Granada.

Su objeto social es:

- Promover, coordinar y gestionar el Centro Especial de Empleo.
- Creación de empleo en colectivos desfavorecidos y con minusvalía para reducir los desequilibrios sociales.
- Participar regularmente en las operaciones del mercado y teniendo como finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores con discapacidad.
- Diseño de instrumentos que faciliten el tránsito de los trabajadores/as desde el Centro Especial de Empleo al mercado ordinario de trabajo.
- Promover el desarrollo y la expansión de nuevos sectores económicos, ofreciendo oportunidades de empleo.
- Formación, cualificación e integración laboral de minusválidos y grupos desfavorecidos.
- Facilitar el acceso al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse.
- Gestionar cuantas propuestas e iniciativas relacionadas con su competencia que redunden en beneficio lícito de los trabajadores/as y del Centro.
- Medidas para la mejora de la calidad de vida de minusválidos/as y grupos desfavorecidos.

La sociedad tiene la consideración de unipersonal, dado que está participada por un único accionista.

Para el cumplimiento de sus fines realiza las siguientes actividades:

- Prestación de servicios de mantenimiento de jardines y limpieza de viales.
- Servicio integral de limpieza de edificios e instalaciones.
- Servicios de lavandería.
- Servicios de recepción.
- Cualquier otra actividad que sirva para el cumplimiento de los fines de la

sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Administrador de la Sociedad a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables, las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2. Principios contables obligatorios aplicados.

La sociedad ha aplicado en todo momento los principios contables de prudencia, de registro, de precio de adquisición, de devengo y, en general, de todos los que se consideran obligatorios para establecer su imagen fiel.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No procede cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 reflejan cifras comparativas con el año 2020.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2019 por cambios de criterios contables.

7. Corrección de errores.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 como consecuencia de errores detectados.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se presenta propuesta de distribución de resultado, por obtener la sociedad durante el ejercicio 2021 beneficios por importe de 31.269,75 €.

Se presentan las cuentas formuladas por el Administrador a la Junta General de Socios para su aprobación.

Base de aplicación:

Beneficios..... 31.269,75 €

3.1 Base de reparto.

BASE DE REPARTO	Importe
Pérdidas y ganancias del ejercicio	31.270
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	31.270

APLICACIÓN	IMPORTE
A reserva legal	
A reserva voluntaria	31.270
A dividendos	
A compensación pérdidas ejercicios anteriores	0
TOTAL	31.270

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad, en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición, menos la amortización acumulada.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

4.3 Inversiones inmobiliarias.

No procede.

4.4 Permutas.

No procede.

4.5 Criterios empleados en las actualizaciones de valor.

No procede.

4.6 *Instrumentos Financieros.*

Se consideran y tienen registrado como instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

Todas las deudas de la sociedad son a corto plazo, fundamentalmente a Proveedores y a Administraciones Públicas, estando valoradas a su estricto valor de mercado.

4.7 *Valores de capital.*

No procede.

4.8 *Existencias.*

No procede.

4.9 *Transacciones en moneda extranjera.*

No procede.

4.10 *Impuestos sobre beneficios.*

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias entre el resultado contable y el fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporales" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

4.11 *Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera

derivada de ellos, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

No obstante, el Centro Especial de Empleo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.12 Provisiones y contingencias.

No procede.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14 Negocios conjuntos.

No procede.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas.

No procede.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento del inmovilizado material del ejercicio 2021 es el siguiente:

		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferenci as o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	MOVIMIENTOS DE LAS PARTID							
213	Maquinaria	127.666	4.138					131.804
216	Mobiliario	1.971						1.971
217	Equipos procesos información	3.271						3.271
218	Elementos de transporte	36.313						36.313
219	Otro inmovilizado material	1.404						1.404
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+) Dotaciones		(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2813	Maquinaria	30.347		10.766				41.113
2816	Mobiliario	895		198				1.093
2817	Equipos procesos información	2.105		581				2.686
2818	Elementos de transporte	11.815		4.281				16.096
2819	Otro inmovilizado material	541		139				680

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+ Entradas	(+)	(+)	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
				Reversión correctiva por deterioro	Transferencias o traspasos de otras cuentas			
206	Apliaciones informáticas	6.065						6.065
			(+ Dotaciones		(-) Reducciones			B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2806	Apliaciones informáticas	2.367		1.516				3.883

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Centro Especial de Empleo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

Activos financieros a corto plazo								
Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					352.022	323.614	352.022	323.614
TOTAL:	0	0	0	0	352.022	323.614	352.022	323.614

Dentro de la partida de Créditos derivados y otros, se incluye:

- ✓ Clientes por ventas y prestaciones de servicios: 114.523,23 € (86.237,18 € en 2020)
- ✓ Administraciones públicas deudoras por subvenciones: 209.090,86 €. (252.964,31 € en 2020)
- ✓ Seguridad Social deudora: 0,00 €.
- ✓ Hacienda Pública, pagos a cuenta IS: 0,00 €.

a) Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2021 no se han dotado insolvencias al no alcanzar ninguna deuda los 180 días de antigüedad.

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe a 31 de diciembre asciende a 29.666 €.

8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle a 31 de diciembre de 2021 de los pasivos financieros es el siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo								
Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Pasivos financieros a coste amortizado					-295.546	-218.009	-295.546	-218.009
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00	-295.546	-218.009	-295.546	-218.009
2021								

Dentro de la partida de Débitos y partidas a pagar, se incluye:

- ✓ Proveedores: 19.370 €.
- ✓ Acreedores grupo por prestaciones de servicios: 91.805 €.
- ✓ Acreedores y centros de la Congregación: 878 euros de deuda por prestación de servicios 49.061 euros de préstamo concedido por la Fundación Purísima Concepción con las siguientes condiciones:
 - Cuantía: 50.000,00€
 - Tipo de Interés: Euribor + 1%
 - Periodo de carencia: 1 año
 - Periodo devolución: 48 meses
 - Posibilidad de cancelación anticipada: Si
- ✓ Remuneraciones pendientes pago: 4.678 €.
- ✓ Otras deudas con Administraciones Públicas: 52.218 €.

a) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos o pasivos financieros valorados a valor razonable.

b) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones de activos financieros.

c) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Éste proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas.

d) Otra Información

- ✓ La compañía no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.
- ✓ La compañía no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento de la cuenta de Fondos Propios en el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Concepto	Capital Suscrito	Reservas Legal	Otras Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Saldo inicial a 01/01/2021	3.006	1.202	168.724	0	49.077
Aplicación del resultado			49.077		-49.077
Rdos. Negativos ejer. anteriores (-)					
Resultado del ejercicio					31.270
Saldo a 31/12/2021	3.006	1.202	217.801	0	31.270

9.1 Capital social

El capital social a 31 de diciembre de 2021, se fija en 3.006,00 €, y está íntegramente desembolsado mediante aportación dineraria de la Fundación Purísima Concepción

como socio único.

Dicho capital social se divide en 5 Participaciones sociales de seiscientos un euro con veinte céntimos cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del uno al cinco, ambos inclusive.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización oficial.

9.2 Reserva legal

El importe de la reserva legal es superior al que establece el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que indica que la compañía debe dotar un 10% del beneficio para la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Por tanto, no procede realizar ningún apunte en esta partida.

Esta reserva no puede ser distribuida ni usada para compensar pérdidas. Si fuese necesario su uso por no existir otras reservas disponibles suficientes, deben ser repuestas con beneficios futuros.

9.3 Reservas voluntarias

Estas reservas se constituyen a partir de la aplicación de los beneficios no distribuidos por la Sociedad hasta la fecha de cierre del ejercicio anterior y son de libre disposición.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

La composición de saldos con la Administración Pública es la siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2021
Activo por impuesto diferido	
Total AAPP a Largo Plazo	0
AAPP Pagos a cuenta por Impuesto de Sociedades	0
Organismos de la Seguridad Social Deudora	0
AAPP deudora por subvenciones	209.091
Total AAPP Deudora a Corto Plazo	209.091
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-25.081
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	-4.787
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto de Sociedades	-7.817
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	-8.106
HP Retención Embargos	-39
H.P. Acr.Subv.Reint	-6.388
Total AAPP Acreedora a Corto plazo	-52.218

10.2. Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	39.222					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	1.060					
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	38.161					
Tipo de gravamen:						
- Hasta 120.020,42	25,00%					
- Resto	30,00%					
Cuota íntegra Total	9.540					
Retenciones y pagos a cuenta del ejercicio						
Cuota líquida a pagar del ejercicio	9.540					
Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	65.975					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	2.765					
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	63.210					
Tipo de gravamen:						
- Hasta 120.020,42	25,00%					
- Resto	30,00%					
Cuota íntegra Total	15.802					
Retenciones y pagos a cuenta del ejercicio						
Cuota líquida a pagar del ejercicio	15.802					

10.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos. En este sentido la Sociedad está abierta a inspección de los años 2018-2020. La Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera

que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

10.4. Impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptada.

El impuesto se liquida conforme a una estructura general de aplicación para todas las entidades sujetas al mismo.

La base imponible se determina partiendo del resultado contable antes de impuestos, establecido en la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad, no se realizan ajustes extracontables que incrementan o disminuyen el resultado contable.

Una vez determinada la base imponible conforme a las normas del impuesto, obtendremos la cuota íntegra multiplicando ésta por el tipo de gravamen correspondiente del 25%.

Cálculo de la cuota del impuesto sobre beneficios

<i>Calculo de la cuota</i>	
Base Imponible	38.161
Tipo de gravamen 25%	
CUOTA ÍNTEGRA	9.540
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	
LÍQUIDO A PAGAR	9.540

10.5. Otros tributos

No aplica

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Aprovisionamientos

Concepto	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	
601 Compras de materias primas	
602 Compras de inst. uso clínico	
603 Compras comestibles	
604 Ropería	1.687
605 Otro aprovisionamiento	66.253
607 Trabajos realizados por otras empresas	1.714
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos	
TOTAL	69.654

11.2 Cargas Sociales.

Concepto	Importe
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	56.969
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	0
649 Otros gastos sociales	3.168
TOTAL	60.137

11.3 Otros gastos de explotación

Concepto	Importe
621 Arrendamientos y cánones	15.496
622 Reparaciones y conservación	4.690
623 Servicios profesionales independientes	96
625 Seguros	4.969
626 Servicios bancarios	5
627 Publicidad, propaganda	153
628 Otros Suministros	3.817
629 Otros Gastos	63.306
631 Otros Tributos	316
655 Comunicación Bienes Gestión Provincial	10.531
659 Otros gastos de gestión corrientes	405
694 Deterioro ctos. comerciales	0
TOTAL	103.785

11.4 Ingresos

Concepto	Importe
705 Otros ingresos prestación de servicios	-650.958
740 Sbv. a la explotación (CC.AA y otros or	-239.284
759 Otros ingresos diversos	0
TOTAL	-890.242

11.5 Otros resultados

En 2021 el detalle del resultado excepcional negativo es el siguiente:

Concepto	Importe
671 Pdas. Proc. Inmov. Material	0
678 Gastos excepcionales	9.199
778 Ingresos excepcionales	0
TOTAL	9.199

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Actualmente el C.E.E. PURÍSIMA CONCEPCIÓN percibe las siguientes subvenciones:

- Subvención de Incentivos públicos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo concedida por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, regulada en la Orden de 23 de diciembre de 2014.

La ayuda se solicita cada año respecto de los costes salariales del año anterior e incentiva el 50% del Salario Mínimo Interprofesional vigente por cada puesto de trabajo ocupado por persona con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, siempre que su jornada laboral sea superior a las 18 horas semanales.

En el año 2021 se ha recibido la cantidad de 207.892,00 €.

- Subvención de Incentivos públicos dirigidos a financiar la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo concedida por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo, regulada en la Orden de 7 de febrero de 2017.

La ayuda se solicita cada año respecto a los contratos de duración determinada a jornada completa o parcial transformados en indefinidos. La ayuda se reducirá proporcionalmente cuando la jornada laboral se realice a tiempo parcial.

En el año 2021 se ha recibido la cantidad de 24.042,00 €

- Subvención dirigida a financiar el desarrollo de acciones relativas a las Unidades de Apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo, concedida por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, regulada por la Orden de 7 de febrero de 2017.

La ayuda solicitada financia los costes salariales y de la Seguridad Social derivados de las contrataciones de las personas que componen las Unidades de Apoyo por un periodo de 12 meses de trabajo efectivo.

En el año 2021 se ha recibido la cantidad de 8.400,00 €

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No procede.

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Promedio de trabajadores del ejercicio 2021, desglosado por sexo y categorías

Categoría	Mujer	Hombre	Total
OPERARIO	15	17	32
OFICIAL. ADMVO	1	0	1
PSICOLOGO	0	1	1
AUX. ESPECIALISTA	4	1	5
TECNICO ESPECIALISTA	1	1	2
CONDUCTOR	0	3	3
OFICIAL ESPECIALISTA	2	1	3
PREPARADOR LABORAL	1	0	1
CEE GRANADA	24	24	48

14.2 La Administradora no recibe retribución, dineraria o en especie, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones. Artículo 3.1 d) R.D. 1270/2003, de 10 de octubre.

14.3 La entidad no posee porcentaje de participación en sociedades mercantiles. Artículo 3.1 e) R.D. 1270/2003, de 10 de octubre.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica el Centro Especial de Empleo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desglose específico en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo el saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago, se detalla en el siguiente cuadro:

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE			
	2021		2020	
	Importe	% (a)	Importe	% (a)
Dentro del plazo máximo legal	129.515	100	101.549	100
Resto	0		0	
Total pagos del ejercicio	129.515	100	101.549	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal				

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		Notas	2021	2020
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.			31.270	49.077
2. Ajustes del resultado.			17.730	18.380
	a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	17.481	17.109
	b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).			927
	c) Variación de provisiones (+/-).			
	d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
	e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).			
	f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).			
	g) Ingresos financieros (-).			
	h) Gastos financieros (+).		249	345
	i) Diferencias de cambio (+/-).			
	j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).			
	k) Otros ingresos y gastos (-/+).			
3. Cambios en el capital corriente.			-49.326	-300.139
	a) Existencias (+/-).			
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		28.408	-253.225
	c) Otros activos corrientes (+/-).			
	d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-77.536	-46.663
	e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-198	-102
	f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-1	-150
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.			-249	-345
	a) Pagos de intereses (-).		-249	-345
	b) Cobros de dividendos (+).			
	c) Cobros de intereses (+).			
	d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4).			-575	-233.026
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		Notas		2.020
6. Pagos por inversiones (-).			-4.138	-14.928
	a) Empresas del grupo y asociadas.			
	b) Inmovilizado intangible.	6	0	0
	c) Inmovilizado material.	5	-4.138	-14.928
	d) Bienes del Patrimonio Histórico.			
	e) Inversiones inmobiliarias.	5		
	f) Otros activos financieros.	7		
	g) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
	h) Otros activos.			
7. Cobros por desinversiones (+).			0	0
	a) Empresas del grupo y asociadas.			
	b) Inmovilizado intangible.			
	c) Inmovilizado material.		0	0
	d) Bienes del Patrimonio Histórico.			
	e) Inversiones inmobiliarias.			
	f) Otros activos financieros.			
	g) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
	h) Otros activos.			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (8-7).			-4.138	-14.928
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		Notas	2.021	2.020
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.			0	0
	a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social.			
	b) Disminuciones del fondo social.			
	c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.			0	0
	a) Emisión		0	0
	1. Obligaciones y valores similares (+).			
	2. Deudas con entidades de crédito (+).			
	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).			
	4. Otras (+).			
	b) Devolución y amortización de		0	0
	1. Obligaciones y valores similares (-).			
	2. Deudas con entidades de crédito (-).			
	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).			
	4. Otras (-).			
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10).			0	0
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)			-4.713	-247.954
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.			34.379	282.333
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.			29.666	34.379



**Hermanas
Hospitalarias**

C.E.E. PURÍSIMA CONCEPCIÓN, S.L.U.

Pedro Machuca, 23. 18013. GRANADA
Telf.: 958 150 211 Fax: 958 157 559

